



Legisladores del PRI a favor de prohibir consumo de Fentanilo y regular vapeadores



Los diputados federales del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, votaron a favor del dictamen en materia de protección a la salud, porque consideran que el combate a las drogas, como el fentanilo, debe de ser uno de los principales objetivos de todo gobierno, sin importar quién se encuentra en el poder.

Al presentar el posicionamiento de la bancada priista, los diputados Alejandro Domínguez, Nadia Navarro, Emilio Lara y Ana González aseguraron que con esta reforma se da un paso decisivo para hacer frente al problema de las



drogas. Señalaron que es un problema real que afecta a México y a los vecinos y socios comerciales de Estados Unidos y Canadá, sobre todo en lo referente al fentanilo, poderoso opioide sintético que ha cobrado vidas de cientos de personas.

Precisaron que de acuerdo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 fueron 333, principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Indicaron aunque el incremento de esta droga fue de 30 por ciento, existe una cifra negra inexistente en los sistemas de salud o en las averiguaciones que lleva a cabo la autoridad.

Por esta razón, llamaron a fortalecer las políticas públicas, campañas de prevención antidrogas, penalidades en la comisión de estos delitos, así como generar oportunidades laborales y educativas para las y los jóvenes, con la finalidad de mantenerlos alejados de este flagelo y veneno que son las drogas.

Con estas acciones, los legisladores priistas puntualizaron, el gobierno federal debe instrumentar una política en el combate al crimen organizado eficiente al tiempo de construir una política transversal que refleje el esfuerzo del Estado mexicano y que vea los resultados en el bienestar de la población.

“Hoy el crimen organizado está reclutando a nuestros jóvenes, a los jóvenes que asisten a las universidades para explorar nuevas vías de consumo en esta sustancia que no sólo acelera el camino a la muerte de quienes lo consumen, sino que además se expande con una peligrosa velocidad que parece pasar inadvertida”, enfatizaron.

Los diputados del tricolor también presentaron una reserva para que en lo relativo a los cigarrillos electrónicos, vapeadores, tabacos y análogos, sean regulados y no prohibidos.



Expusieron que la prohibición no previene el uso, sólo representa la oportunidad para la proliferación de estos productos en el mercado negro y sin los debidos controles que se requieren. La consecuencia, advirtieron, sería poner en riesgo a los cerca de cinco millones de mexicanas y de mexicanos que hoy en día los usan.

Además, anotaron se está perjudicando el libre mercado y la competitividad que debería de existir. “Ponderar una prohibición en algo que todavía no sabemos de manera puntual ni su efecto ni su daño, se corre el riesgo de lesionar otros derechos”, agregaron.

Para el PRI, afirmaron, las familias son importantes y por supuesto el uso responsable tanto de vapeadores como de sustancias que son de la naturaleza y de la índole del fentanilo, por ello, mencionaron que están a favor del uso médico, pero en contra de que sea consumido por los jóvenes.

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/legisladores-del-pri-a-favor-prohibir-consumo-fentanilo>